

NOTA DE PRENSA

Se presenta en la Sede del Defensor del Pueblo un informe elaborado por investigadores del Institut de Drets Humans de la Universitat de Valencia y de la Universidad de Oxford sobre *Identificación policial por perfil racial*

El estudio que ha sido publicado hoy (17 de octubre de 2013) revela que las personas pertenecientes a minorías étnicas en España tienen dos veces más probabilidades de ser paradas e identificadas por la policía que las personas de la población mayoritaria

Madrid.- La encuesta, realizada por Metroscopia y analizada por investigadores del Institut de Drets Humans de la Universitat de València y de la Universidad de Oxford, ofrece nuevas pruebas de hasta qué punto la policía española controla desproporcionalmente a las personas pertenecientes a minorías étnicas en la realización de identificaciones y otros tipos de actuaciones policiales.

Asimismo, el estudio revela que las personas pertenecientes a minorías étnicas no nacidas en España tienen tres veces más posibilidades de ser paradas por la policía que la población mayoritaria caucásica española. De los encuestados, un 60% de las personas gitanas y un 45% de los individuos con rasgos magrebíes contestaron haber sido parados en los dos últimos años, algo que tan sólo ocurrió en el 6% de los casos entre las personas con rasgos caucásicos europeos.

La encuesta se realizó a 2.800 personas de toda España mediante entrevistas telefónicas y personales. Se preguntó acerca de sus encuentros con la policía, y el cuestionario cubría tanto las paradas a pie como en vehículo.

A pesar de tener más probabilidades de ser paradas, no se observan diferencias respecto al número de detenciones realizadas o multas impuestas a las personas con distintos rasgos étnicos, nacionalidades o religiones. Esto indica que el uso de perfiles étnicos como fundamento de control por parte de la policía no resulta efectivo a la hora de mejorar la seguridad ciudadana.

Los principales resultados de la encuesta indican que, durante los dos últimos años:

- Las personas no españolas fueron paradas con una frecuencia tres veces mayor que las españolas. Desproporción que llegó a aumentar hasta ser cuatro veces mayor entre las personas no caucásicas nacidas fuera de España.

- Durante el mismo período, las personas pertenecientes a minorías étnicas nacidas en España tuvieron tres veces más posibilidades de ser paradas (16%) que la población mayoritaria caucásica (5%).

- Las personas no nacidas en España pertenecientes a minorías étnicas tuvieron siete veces más posibilidades de ser identificadas (36%) que la población mayoritaria española (5%).

- El porcentaje por cada grupo étnico que contestó haber sido parado fue: 60% de las personas con apariencia gitana, 45% de las personas con apariencia magrebí, 39% de las personas con apariencia afro-latinoamericana, 22% de las personas con apariencia andino-latinoamericana, y 6% de las personas con apariencia caucásica europea.

- Las personas de religión musulmana indicaron haber sido identificadas en una proporción de tres veces mayor que las cristianas o aquellas que profesaban otra o ninguna religión.
- La mitad de las personas musulmanas encuestadas contestaron haber sido paradas más de cuatro veces solamente en el último año.

El informe sobre la encuesta sigue la línea trazada por informes muy recientes de la Defensora del Pueblo, el Relator Especial de Naciones Unidas sobre formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia, el Comité de Ministros del Consejo de Europa y el Comisionado de Derechos Humanos del Consejo de Europa, documentando y condenando las prácticas existentes de utilización de perfiles étnicos por parte de la policía.

A pesar de que el Ministerio del Interior emitió una circular en 2012 instando a que se pudiese fin a este tipo de prácticas, los informes de las instituciones mencionadas, así como los de ONGs, tanto españolas como internacionales, demuestran la persistencia de las mismas.

El Ministerio del Interior ha confirmado la realización de más de 7,9 millones de identificaciones solamente a lo largo del año 2012. A pesar de ello, actualmente no existen datos públicos oficiales acerca de las características étnicas de las personas identificadas por la policía.

Uno de los ponentes en la rueda de prensa de presentación del informe en la sede de la Defensora del Pueblo, Mohamed Gerehou, ciudadano español nacido en este país y de origen gambiano que ha sufrido controles policiales en varias ocasiones, manifestó:

“Acojo con mucha satisfacción los resultados de la encuesta, puesto que demuestran lo que yo mismo y otras personas hemos denunciado. No es sólo un hecho estadístico, es sobre las vidas de las personas. Como español nacido y criado en España, el problema del perfil étnico es especialmente dañino, pues me hacen sentir ciudadano de segunda clase, y que no pertenezco a este país.”

José García Añón, del Institut de Drets Humans de la Universitat de València, dijo: “Es el primer estudio de esta naturaleza que ofrece datos empíricos de carácter científico que acreditan la utilización de perfiles étnicos por parte de la policía y los consecuencias que esto genera. Si bien es cierto que los datos estadísticos constituyen un paso esencial para documentar y medir el problema, el siguiente paso necesariamente debe consistir en poner soluciones para erradicarlo, evitando estos supuestos de discriminación”.

James A. Goldston, director ejecutivo de Open Society Justice Initiative, que trabaja para erradicar el uso de perfiles étnicos por parte de la policía en toda Europa, dijo:

“Este informe subraya la necesidad del Ministerio del Interior y de las autoridades españolas de adoptar normas vinculantes que prohíban el uso de perfiles étnicos por los agentes de la policía y de implementar mecanismos de monitoreo y denuncia, tales como los formularios de identificación, a fin de asegurar que las actuaciones policiales sean eficientes y justas para todas las personas residentes en España.”

El lanzamiento del informe ha sido avalado por Amnistía Internacional España, y por la Plataforma por la Gestión Policial de la Diversidad, una coalición de miembros de la policía y organizaciones de la sociedad civil española, que incluye la asociación nacional de mandos de las policías locales en España, Unijepol.

El informe, publicado por la editorial Tirant Lo Blanch, puede descargarse gratuitamente desde [este enlace](#).

**El Institut de Drets Humans de la Universitat de
València y Open Society Justice Initiative**

tienen el placer de invitarle a la rueda de prensa y a la presentación del informe

**Identificación policial por perfil étnico en España:
informe sobre experiencias y actitudes en relación con
las actuaciones policiales**

Intervendrán

José García Añón, Institut de Drets Humans, Universitat de València. Coautor del Informe

Mohamed Gerehou, estudiante de periodismo y víctima de controles policiales discriminatorios

José Francisco Cano de la Vega, Portavoz de la Plataforma por la Gestión Policial de la Diversidad y Jefe de la Policía Local de Fuenlabrada

María Serrano Martín de Vidales, Responsable adjunta de Relaciones Institucionales y Política Interior de Amnistía Internacional – Sección Española

Cristina de la Serna, Coordinadora en España de Open Society Justice Initiative

17 de octubre de 2013

11.30 horas

**Sede del Defensor del Pueblo
C/ Zurbano, 42 (Madrid)**